

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 3 de noviembre de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 3461/20 RGEP 25749

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Según diversos testimonios, hombres trans con sexo rectificado en su DNI están siendo rechazados al solicitar cita en ginecología. En relación con lo anterior, se pregunta si garantiza la Comunidad de Madrid el acceso al ginecólogo para hombres trans independientemente del sexo que aparece en su DNI.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 3 de noviembre de 2020 EL PRESIDENTE,